



*Universidad Nacional de San Luis*  
Facultad de Turismo y Urbanismo

VILLA DE MERLO, S.L., 12 JUN 2020

VISTO:

El EXP-USL: 19999/2019, mediante el cual se tramitan las actuaciones vinculadas con el dictado del Curso "USO DE LA PLATAFORMA MOODLE: Una Herramienta de apoyo para el dictado presencial"; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta tuvo como objetivos promover el aprendizaje del curso de "USO DE LA PLATAFORMA MOODLE: Una Herramienta de apoyo para el dictado presencial" para que los estudiantes se desenvuelvan efectivamente en situaciones comunicativas diversas.

Que el curso se realizó a través de la Secretaría General, de Extensión y Vinculación de Extensión de la Facultad.

Que el Consejo Académico Consultivo tomó la intervención que le compete.

Que Decanato ordenó su protocolización.

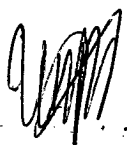
Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- PROTOCOLIZAR el dictado del Curso: "USO DE LA PLATAFORMA MOODLE: Una Herramienta de apoyo para el dictado presencial", de acuerdo con los fundamentos detallados en el Anexo I, que forma parte de la presente disposición.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN D.- Nº 37

  
EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO  
VILLA DE MERLO, S.L.  
12 JUN 2020





Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Turismo y Urbanismo

ANEXO I

- 
- 1- PROPUESTA: Curso  
2- NIVEL: Capacitación  
3- DENOMINACIÓN: "USO DE LAPLATAFORMA MOODLE: Una Herramienta de apoyo para el dictado presencial".

4- OBJETIVO:

Identificar y utilizar herramientas que ofrece la Plataforma Moodle para el diseño de una asignatura o curso.

Identificar las distintas aéreas de pantalla.

Reconocer las características y usabilidad de los distintos recursos y actividades . Configurar un aula virtual con las herramientas de uso frecuente.



5- FUNDAMENTOS:

El uso de las plataformas virtuales en la enseñanza universitaria no solo facilita la creación de escenarios digitales para ofrecer educación virtual a distancia, también se emplea en la modalidad presencial para la elaboración de diferentes instancias de aprendizajes. Un aula virtual suele utilizarse en la modalidad presencial como complemento y herramienta de apoyo que permite incorporar recursos que enriquecen el aprendizaje. Se trata de combinar de manera realista y ajustada las actividades desarrolladas en el aula virtual y las desarrolladas en el aula convencional o, si se prefiere, idear un aula virtual en la clase de manera que sea una ventana abierta a diferentes posibilidades que son difíciles de alcanzar o materializar de otro modo en un aula ordinaria. (Barbera y Badía , 2015, pág. 5).

La idea es complementar ambas modalidades y conjugar el aula física con el aula virtual. De esa manera, un aula convencional se ira agrandando, conectando, creciendo, en un ambiente flexible basado en la comunicación y la interacción. Según salinas (2002) se abre un abanico de posibilidades de uso tanto en el ámbito de educación a distancia como en la modalidad presencial, esto supone nuevos entornos y nuevos enfoques para entender, diseñar e implementar clases con recursos TIC.

6 - CONTENIDOS:

Reconocimiento de la pantalla virtual. Desarrollo de las secciones, creación de recursos, actividades, gestión del curso.

7 - MODALIDAD:

7.1 DEL CURSADO: Modalidad virtual



*Universidad Nacional de San Luis*  
Facultad de Turismo y Urbanismo

El curso se desarrollará en la modalidad virtual en la plataforma educativa de la FTU, y contará con tutorías de consultas y seguimiento. El docente será registrado en la plataforma y dispondrá de un espacio de prueba para realizar las actividades u diseñar su aula. Cada recurso a utilizar contiene una guía de apoyo con las explicaciones y video tutoriales.

Para aquellos participantes que necesiten ayuda presencial, se fijara un día a la semana para realizar consultas, en aula y horarios a determinar. Posteriormente a la finalización del curso y luego de la devolución y evaluación de cada una de las aulas diseñadas, se procederá a realizar el cierre de los espacios virtuales creados, pues solo se generan para el aprendizaje y el desarrollo de este curso.

7.1 - CRITERIO DE EVALUACION:

Final: con la presentación de un aula virtual finalizada.

7.2 - CRITERIO DE APROBACION: participar activamente de cada instancia del curso; presentar las actividades propuestas obligatorias respetando el tiempo establecido según cronograma.

7.4 - CERTIFICACIÓN: de Aprobación

8 - CARACTERISTICAS

8.1 - CREDITO HORARIO: 40 hs reloj

8.2 - FRECUENCIA: Se estima una deviación de 5 horas por semana y un total de 8 semanas de cursado.

8.3 - CRONOGRAMA DE CURSADO: el curso se divide en 4 clases y cada una de ellas tendrá una duración de dos semanas.

8.4- FECHA DE INICIO Y CIERRE: inicio 24 de febrero, finaliza 14 de abril

CUPO DE INSCRIPTOS: no tiene


ARANCEL: dos cuotas de \$450 para docentes FTU. Docentes de otras instituciones educativas: dos cuotas de \$550 .

LUGAR: No necesita lugar físico, se cursa en la plataforma educativa de la FTU

DESTINATARIO: Dirigido a docentes de la Facultad de Turismo y Urbanismo y a docentes de otras instituciones educativas de nivel terciario y universitario .

RESPONSABLES: Docente: Mgtr. MARCELA MARIA DE LUCA, DNI: 17.738.967  
Prof. AGUSTINA GENEROSO, DNI: 28.889.025

ANEXO I RESOLUCION D.-Nº

  
SECRETARÍA DE TURISMO Y URBANISMO  
SECRETARÍA DE TURISMO Y URBANISMO  
SECRETARÍA DE TURISMO Y URBANISMO  
SECRETARÍA DE TURISMO Y URBANISMO





Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Turismo y Urbanismo

ANEXO II

	NOMBRE Y APELLIDO	DNI
1	AGUILAR Fernanda Paola	23.947.607
2	AGUILERRA MATURANO Leticia	30.377.585
3	ARCO, María Lorena	25.321.402
4	ARRIOLA, Florencia	32.838.633
5	BERTOLINO, Juan José	23.646.825
6	CATTANEO, Evelyn Irene	30.173.841
7	DONNICI , Jorgelina	30.593.303
8	FERREYRA, Leonardo Javier	26.302.479
9	GUIRAUDO, Fernanda	24.858.032
10	GODINO MORALES , Carmen María Belén	25.166.782
11	GODOY, Yésica Yalila	27.805.850
12	GUEVARA, Carolina Elizabeth	25.700.355
13	LAIÑO, Marcela	14.310.221
14	LANDRIEL, Gabriela Alejandra	32.964.029
15	LEIVA, Julio Francisco	31.911.307



*Universidad Nacional de San Luis*  
Facultad de Turismo y Urbanismo

16	MANISSERO , Valeria	27.074.565
17	MARIOJOLS MARGALL, Maria Virginia	29.426.100
18	MARTURANO , Yésica Mariela	32.916.003
19	MILAC, Teresa Adriana	10.938.626
20	ORELLANO, Maria Alejandra	26.450.813
21	RZECHULA, Maria Lujan	28.505.419
22	SPINOSA CASTAÑO , Aída Alba	25.915.922
23	TORRES DANIELE , Rodrigo Gaston	29.621.869
24	TRABES , Gabriela	25.572.164
25	YACANTO, Mariela Alejandra	23.098.148

ANEXO II RESOLUCION D.-N° 37

Mgr. Gabriel Civerano Tognelli  
Decano  
2020